

7 demar que conleyenda los debrdo y atento o fizion, practi
cando quantay Dilixencia y conducar, con lo demay que con
tiene el que seleyo alaletia; Thaviendo lo y do tratado y con
ferido = Acordo que en quanto al primer extremo los Car^{ros}

Comisarios de esta festividad en quantay disposicione
dixuran y combengan para el mes pr aprompto de to la
dezenia y comnodidad de la Carrexa; Y en quanto al sti
mo: Que los Car^{ros} Obiero mayor, Procurador Exal, y Co
misarios del Bal dispongan y reconozca Thodis, m
formandose que media se pueden proporcionar para dar cur
so a la y Aguar que se embalsan en el; Que coste tendia; de
Cuenta de quien se debe hazer este acosto, o quines deben con
currir a el, con lo demay que le y parezca, Interviniendo en
esta dilixencia el Proc.^{or} sindico de dho Car; y efectuada
den Cuenta a esta Ciu.^d para su determinacion.

Cuentay de la Limpia /
de Alfafia, y Barroa y l^{ra} y monda de la y Reguia mayor y Alfafia y Barro
nar executada en el presente año, la que si enen interve
nidar por sus respectivos Cavallo y Comisarios; Ha
Ciu.^d en su intelixencia = Acordo para en la Contaduria
de Propios de ella; para que la reconozca e Informe lo q^{do}